

mayo de 2007), será por importe de 2.081.659,50 euros nominales, representada por 4.163.319 acciones de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) cada una de ellas.

Madrid, 8 de junio de 2007.—El Consejero Secretario, Félix Ester Butragueño.—40.435.

## TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.

### *Emisión de obligaciones ordinarias Serie 13*

Telefónica Emisiones, S. A. U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 13, por importe nominal de dos mil seiscientos millones de coronas checas (2.600.000.000 CZK), que corresponden a un total de mil trescientas obligaciones (1.300) obligaciones, de dos millones de coronas checas (2.000.000 CZK) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 19 de junio de 2007.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N. V. como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo del 4,623 por ciento anual, pagaderos por períodos vencidos el 19 de junio de cada año, a partir e incluyendo el 19 de junio de 2008.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2014.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S. A. ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 7 de junio de 2007.—Miguel Escrig Meliá. Administrador Solidario.—40.390.

## TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.

### *Emisión de obligaciones ordinarias Serie 14*

Telefónica Emisiones, S. A. U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 14, por importe nominal de tres mil millones de coronas checas (3.000.000.000 CZK), que corresponden a un total de mil quinientas obligaciones (1.500) obligaciones, de dos millones de coronas checas (2.000.000 CZK) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 19 de junio de 2007.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas ini-

cialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N. V. como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo del 4,351 por ciento anual, pagaderos por períodos vencidos el 19 de junio de cada año, a partir e incluyendo el 19 de junio de 2008.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a junio de 2012.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S. A. ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 7 de junio de 2007.—Miguel Escrig Meliá. Administrador Solidario.—40.391.

## TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.

### *Emisión de obligaciones ordinarias Serie 15*

Telefónica Emisiones, S. A. U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 15, por importe nominal de dos mil cuatrocientos millones de coronas checas (2.400.000.000 CZK), que corresponden a un total de mil doscientas obligaciones (1.200) obligaciones, de dos millones de coronas checas (2.000.000 CZK) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: Comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 19 de junio de 2007.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N. V., como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo variable que será igual al tipo e referencia, PRIBOR a tres meses, más un margen del 0,16 por ciento anual, pagaderos trimestralmente, el 19 de junio, el 19 de septiembre, el 19 de diciembre y el 19 de marzo de cada año, siendo el primer pago el día 19 de septiembre de 2007.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a junio de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S. A., ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 7 de junio de 2007.—Miguel Escrig Meliá. Administrador Solidario.—40.389.

## TELEMENSAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Madrid, calle Blasco de Garay, n.º 70, 1.º D, el día 29 de junio de 2007, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la situación actual de la empresa.

Tercero.—Propuesta de ampliación del Consejo de Administración a seis miembros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, que están a disposición de los socios en el domicilio indicado en el encabezamiento.

Madrid, 8 de junio de 2007.—Alberto Sandoval Vidal, Presidente.—40.392.

## THE SOCIETY COMUNICACION, S. L.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Limitadas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 1 de junio de 2007, en primera convocatoria, en el domicilio designado, sito en Madrid, calle Jesús Aprendiz número 13 (Despacho «Ruiz del Árbol y Asociados»), se acordó ampliar el capital social en la cantidad de 148.062.—euros, mediante compensación de créditos concedidos por socios y terceras personas interesadas, así como mediante aportaciones dinerarias, al momento de la suscripción. La ampliación de capital se realiza mediante la creación de 148.062 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas a efectos estadísticos del 9.001 al 157.062, inclusive, concediendo a los actuales socios el derecho de suscripción preferente que deberán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». En caso de que alguno de los socios no ejercitare su derecho de suscripción preferente, el acuerdo de la Junta autoriza a que las participaciones que no sean asumidas, lo puedan ser por los restantes socios que así lo deseen y, en su defecto puedan ser asumidas por terceras personas interesadas ajenas a la Sociedad, que tengan ya manifestado su deseo de asumir participaciones de esta Compañía. De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Sociedades Limitadas, se comunica que las condiciones de la ampliación de capital acordada, contempla expresamente la posibilidad de asunción incompleta, quedando ampliado efectivamente el capital en la cuantía de las asunciones efectuadas dentro del plazo conferido.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Administrador Único, Francisco Javier del Olmo Rodríguez.—39.475.

## TISSA, S.A.

### *Auto de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 166/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Miguel Alonso Cruz contra Tissa, S.A., sobre ordinario, se ha dictado auto de insolvencia de fecha de 30 de mayo de 2007 que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia por importe de 56.523,60 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.